

IV San Silvestre Talavera Domingo, 30 Diciembre 2018

La localidad de Talavera la Real (Badajoz) acogerá el 30 de Diciembre de 2018 la IV SAN SILVESTRE TALAVERANA según el siguiente reglamento.

1. Modalidades

Carrera Popular (6,750 kms)

Caminata Solidaria (4,4 kms)

Canicross (6,750 Kms)

2. Inscripciones

2.1. Forma

Deberán realizarse de las siguientes formas:

Presenciales:

En Talavera en el Pabellón de Deportes

Por internet: en www.infinitychip.es o www.carreratalavera.es

2.2. Plazo y cuotas de inscripción

5 euros, con camiseta incluida para los 250 primeros inscritos

2.3 . Compromiso

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los espónsores o patrocinadores comerciales, empleados y demás organizadores"

3. Circuitos

Carrera Popular: 1 vueltas de 6750 metros al circuito

Caminata: 4,4 kms, una vuelta al circuito corto

Canicross : 1 vueltas de 6750 metros al circuito

La salida de todas las carreras y caminata se llevará a cabo en el Pabellón Municipal de Deportes.

Circuito

Carretera del Puro, vuelta interior a San Isidro, vuelta por carretera del puro , calle Guatemala, calle Julian Besteiro

El Circuito será cortado al tráfico rodado en su totalidad

HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

16:00 h recogida dorsales y actividades dirigidas

17:30 h. Carrera absoluta y canicross

17:35 h. Caminata

PREMIOS

Premios en productos de la zona o trofeos o medallas a los 3 primeros de la categoría masculina y femenina, excepto Caminata, que es no competitiva.

Premio al mejor disfraz

Premios categoría canicross

Avituallamiento líquido para todos los que lleguen a meta

ORGANIZA

Club Atletismo Talavera

CO-ORGANIZA

Excmo Ayuntamiento de Talavera la Real

Patrocina

Fundación Caja Badajoz

Información

Los órganos oficiales de información de la prueba es la web de carreratalavera.es.

Los móviles de contacto son

639 168 946

Los participantes podrán hacer uso del servicio de duchas proporcionado en el Pabellón Municipal de Talavera.

No se dispone servicio de guardarropa.

La carrera será cronometrada por una empresa autorizada

Antes de la carrera habrá actividades dirigidas por monitores especializados

SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Accidente colectivos proporcionadas por el organizador. Quedan excluidos de cobertura aquellos siniestros fruto de un comportamiento temerario de los asegurados, así como las lesiones no accidentales o derivadas de una patología preexistente y todas las patologías de origen no traumático, así como los siniestros derivados de los animales participantes en la categoría canicross. La inscripción en la prueba supone la

aceptación explícita de esta y todas las cláusulas del presente reglamento.

DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Salud y Deporte.

OTRAS CONSIDERACIONES

- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.
- La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará sujeto a lo que disponga la Organización.